

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES. SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (FEDECREDITO)

(Entidad Salvadoreña)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

	Netas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023 (*)
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		118,107.9	47,407.1
Instrumentos financieros de inversión, neto		115,203.2	120,722.3
A costo amortizado	4	115,203.2	120,722.3
Cartera de créditos (neta)	5	402,909.4	398,940.7
Créditos vigentes a un año plazo		12,366.6	4,039.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		394,804.3	398,934.7
(Estimación de pérdida por deterioro)		(4,261.5)	(4,033.2)
Cuentas por cobrar, neto		18,573.8	15,040.5
Activos físicos e intangibles, neto	10	18,705.3	16,839.5
Inversiones en acciones, neto	11	5,137.1	4,326.2
Otros Activos		2,765.7	4,197.8
Total Activos		681,402.4	607,474.1
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado neto		194,339.7	165,991.5
Depósitos	15	51,793.4	30,447.9
Préstamos	18 y 19	136,533.0	133,017.0
Títulos de emisión propia	16	6,013.3	2,526.6
Obligaciones a la vista		417.1	12.0
Cuentas por pagar		290,159.8	270,354.0
Provisiones		1,119.1	646.5
Otros pasivos		3,090.3	3,479.7
Total Pasivos		489,126.0	440,483.7
Patrimonio neto			
Capital Social		117,670.8	103,170.8
Reservas		46,444.6	39,572.6
De capital		46,433.2	39,561.2
Otras reservas		11.4	11.4
Resultados por aplicar		16,057.9	19,437.8
Utilidades de ejercicios anteriores		1,524.8	1,174.4
Utilidades del presente ejercicio		14,533.1	18,263.4
Patrimonio restringido		8,008.6	1,525.6
Utilidades no distribuibles		8,007.7	1,524.7
Donaciones		0.9	0.9
Otro resultado integral acumulado		4,094.5	3,283.6
Elementos que no se reclasificarán a resultados		4,094.5	3,283.6
Total patrimonio		192,276.4	166,990.4
Total Pasivo y Patrimonio		681,402.4	607,474.1

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

(*) Reexpresado para propósitos de comparación.

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas
Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores
Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director Propietario

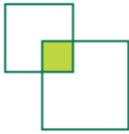
Juan Ramón Recinos Sánchez
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguilada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezó
Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero
Director Propietario

**FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (FEDECRÉDITO)**

(Entidad Salvadoreña)

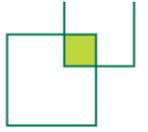
Estado de Resultados

Saldos al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

	<u>Notas</u>	2024
Ingresos por intereses		46.793.3
Activos financieros a costo amortizado		10,795.3
Cartera de préstamos		35,998.0
Gastos por intereses		(11.070.8)
Depósitos		(181.5)
Títulos de emisión propia		(433.7)
Préstamos		(10,455.6)
Ingresos por intereses netos		35.722.5
Pérdida de deterioro de activos financieros de riesgo crediticio - Neta		(228.4)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		35.494.1
Ingresos por comisiones y honorarios		23,497.3
Gastos por comisiones y honorarios		(12,134.3)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		46.857.1
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		18.0
Otros ingresos financieros		153.3
Total ingresos netos		47.028.4
Gastos de administración		(6,378.2)
Gastos de funcionarios y empleados		(6,378.2)
Gastos generales		(5,518.0)
Gastos de depreciación y amortización		(812.7)
Utilidad antes de impuesto		34.319.5
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(6,138.6)
Utilidad del ejercicio		28.180.9
Otro resultado integral		0.0
Resultado integral total del ejercicio		28.180.9

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros*Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEOÓscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y OperacionesMoisés Castaneda Rivas
Contador GeneralRoberto Ángel Abarca Flores
Director PropietarioFulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director PropietarioJuan Ramón Recinos Sánchez
Director PropietarioSonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora PropietariaJuan Agustín Mata Gómez
Director PropietarioOscar Francisco Portillo Huezco
Director PropietarioMiguel Ángel Servellón Guerrero
Director Propietario



FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

(FEDECRÉDITO)

(Entidad Salvadoreña)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Saldos al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal, excepto el valor contable de las acciones)

	No. de	Capital Social	Reservas de	Resultados por	Utilidades no	Donaciones	Otro Resultado	Patrimonio
	Notas		Capital	Aplicar	Distribuir		Integral	Total
Balance al 01 de enero de 2024		103,170.8	39,572.6	18,205.9	4,809.3	0.0	0.0	165,758.6
Efecto de los cambios en políticas contables								
Balance Re-expresado	42	103,170.8	39,572.6	1,231.9	(3,284.5)	0.9	3,283.6	1,231.9
Capitalización de utilidades retenidas	42	12,500.0	0.0	19,437.8	1,524.8	0.9	3,283.6	166,990.5
Utilidad del ejercicio				(12,500.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
Emisión de acciones	42	2,000.0	0.0	28,180.9	0.0	0.0	0.0	28,180.9
Otros aumentos o (+) disminuciones del patrimonio neto	21	0.0	6,872.0	(19,060.8)	6,482.9	0.0	810.9	(4,895.0)
Balance al 31 de diciembre de 2024		117,670.8	46,444.6	16,057.9	8,007.7	0.9	4,094.5	192,276.4

El capital social de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está representado por 1,176,708 y 1,031,708 acciones comunes y nominativas, respectivamente, con valor nominal de US\$100.00 por acción.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa Presidente y CEO		Oscar Armando Pérez Merino Director de Finanzas y Operaciones		Moisés Castañeda Rivas Contador General
Roberto Ángel Abarca Flores Director Propietario	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez Director Propietario	Juan Ramón Recinos Sánchez Director Propietario	Sonia del Carmen Aguiñada Carranza Directora Propietaria	
Juan Agustín Mata Gómez Director Propietario	Oscar Francisco Portillo Huezco Director Propietario		Miguel Ángel Servellón Guerrero Director Propietario	



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE (FEDECREDITO)**

(Entidad Salvadoreña)

Estado de Flujos de Efectivo

Saldos al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta		28,180.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	6	226.4
Reservas de saneamiento de otros activos		(73.9)
Depreciaciones		243.4
Amortizaciones		1,590.0
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		1,330.9
Intereses y comisiones por recibir		(4.7)
Intereses y comisiones por pagar		(111.0)
Incremento en Préstamos		(4,167.6)
Incrementos en otros activos		(2,981.8)
Incrementos en depósitos		21,330.6
Incrementos en obligaciones a la vista		406.1
Incrementos en cuentas por pagar		19,762.6
Incrementos otros pasivos		181.0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		65,523.8
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Disminuciones en Instrumentos financieros de inversión		5,483.8
Adquisición de activos físicos		(2,411.3)
Adquisición de intangibles		(1,718.8)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		1,353.7
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incrementos de capital social - Emisión de acciones		2,000.0
Préstamos recibidos		61,696.6
Pagos de Préstamos		(68,041.8)
Colocación de Títulos de emisión propia		3,476.0
Fondos de reserva para campaña publicitaria, proyecto transformación digital y para contingencias	42	(5,706.0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		3,422.8
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al 01 de enero de 2024		47,407.1
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		65,923.8
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		1,363.7
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		3,422.8
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024		118,107.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa
Presidente y CEO

Óscar Armando Pérez Merino
Director de Finanzas y Operaciones

Molsés Castaneda Rivas
Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores
Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director Propietario

Juan Ramón Recinos Sánchez
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huazo
Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero
Director Propietario



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

1. Identificación de la entidad

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de responsabilidad limitada y de capital variable, y de duración indeterminada, con domicilio en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador que tiene por finalidad fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros, permitidos por las leyes de la República de El Salvador.

FEDECRÉDITO no consolida sus estados financieros considerando que en ninguna compañía tiene participación que supere el cincuenta por ciento de las acciones comunes.

Los estados financieros que se informan son el Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados sobre una base de negocio en marcha.

FEDECRÉDITO de conformidad a su situación financiera que presenta ha considerado que tiene la capacidad para continuar como una empresa en marcha, por un periodo de tiempo indefinido.

El Consejo Directivo en sesión No. 3423-01 celebrada el 15 de enero de 2025, autorizó la emisión de los estados financieros. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros.

2. Bases de preparación

Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de FEDECRÉDITO han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (en adelante BCR), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las primeras prevalecen cuando exista conflicto con las NIIF. En los casos que las Normas de Contabilidad NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora; por consiguiente, en la Nota 40 se explican las diferencias significativas no cuantificadas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 FEDECRÉDITO adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco tomó las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado del resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, en forma comparativa.

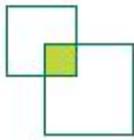
Las NIIF que FEDECRÉDITO deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- Las Normas de Contabilidad NIIF;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Las Interpretaciones CINIIF; y
- Las interpretaciones SIC.

Posteriormente, cada cambio a las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será responsabilidad del Banco Central de Reserva realizar el análisis respectivo a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos

En la preparación de los Estados Financieros, se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales deberán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" (NCF-01). Así mismo, para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección V del Manual antes mencionado.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Estados Financieros de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)

Los efectos de adaptación en el Balance de apertura individual de FEDECRÉDITO, son:

Concepto	Normativa regulatoria anterior al 31 de diciembre de 2023	Ajustes de adopción	NCF-01 31 de diciembre de 2023 Re expresado
Activos	\$ 606,187.7	\$ 1,286.4	\$ 607,474.1
Pasivos	\$ 440,429.2	\$ 54.5	\$ 440,483.7
Patrimonio	\$ 165,758.5	\$ 1,231.9	\$ 166,990.4

La conciliación entre la normativa regulatoria anterior y la adopción del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, (NCF-01) es la siguiente:

Activo	Normativa regulatoria anterior al 31 de diciembre de 2023	Ajustes de adopción	NCF-01 31 de diciembre de 2023 Re expresado
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 47,407.1	-	\$ 47,407.1
Instrumentos financieros de inversión – neto	120,722.3	-	120,722.3
Cartera de créditos – neta	398,940.7	-	398,940.7
Cuentas por cobrar – neto	13,754.1	\$ 1,286.4	15,040.5 a)
Activos físicos e intangibles – neto	15,569.1	1,270.4	16,839.5 b)
Inversiones en acciones – neto	4,326.2	-	4,326.2
Otros activos	5,468.2	(1,270.4)	4,197.8 c)
Total activos	\$ 606,187.7	\$ 1,286.4	\$ 607,474.1

Pasivos	Normativa regulatoria anterior al 31 de diciembre de 2023	Ajustes de adopción	NCF-01 31 de diciembre de 2023 Re expresado
Pasivos financieros a costo amortizado – neto	\$ 165,991.5	-	\$ 165,991.5
Obligaciones a la vista	12.0	-	12.0
Cuentas por pagar	270,299.5	54.5	270,354.0 d)
Provisiones	646.5	-	646.5
Otros pasivos	3,479.7	-	3,479.7
Total pasivos	\$ 440,429.2	\$ 54.5	\$ 440,483.7
Patrimonio neto			
Capital Social	\$ 103,170.8	-	\$ 103,170.8
Reservas	39,572.6	-	39,572.6
Resultados por aplicar	18,205.9	\$ 1,231.9	19,437.8 e)
Patrimonio restringido	4,809.2	(3,283.6)	1,525.6 f)
Otro resultado integral acumulado	-	3,283.6	3,283.6 g)
Total patrimonio	165,758.5	1,231.9	166,990.4
Total pasivos más patrimonio	\$ 606,187.7	\$ 1,286.4	\$ 607,474.1



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Las notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones en adopción por primera vez estado de situación financiera.

- a) (+) Ajuste por registro de activo por impuesto sobre la renta diferido no reconocido anteriormente.
- b) (+) Reclasificación de activos intangibles que se registraban en cuentas de otros activos como cargos diferidos.
- c) (-) Reclasificación de activos intangibles que se registraban en cuentas de otros activos como cargos diferidos.
- d) (+) Ajuste por registro de pasivo por impuesto sobre la renta diferido no reconocido anteriormente.
- e) (+) Efecto en resultados de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- f) (-) Reclasificación de revalúo del activo fijo.
- g) (+) Reclasificación de revalúo del activo fijo.

Base de medición

La medición, el reconocimiento, presentación y revelación de los elementos que forman parte de los estados financieros se efectúa considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, asimismo, otra normativa técnica de obligatorio cumplimiento.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de FEDECRÉDITO se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que cada entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América, el cual corresponde a la moneda funcional y de presentación de los estados financieros. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de FEDECRÉDITO realice ciertas estimaciones y supuestos que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde FEDECRÉDITO y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros de FEDECRÉDITO y las notas correspondientes se han efectuado considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el cual se encuentran formando parte las políticas más significativas, asimismo, se han tomado en cuenta otras políticas emitidas por FEDECRÉDITO, con base al marco regulatorio y a lo establecido en las NIIF.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las notas respectivas:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

FEDECRÉDITO considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;
- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando FEDECRÉDITO se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Esto incluye compras y ventas convencionales de activos financieros, para las cuales se requiere la entrega de los activos en un periodo de tiempo establecido por la regulación o la práctica común en el mercado. FEDECRÉDITO usa la fecha de negociación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECREDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo de deterioro y se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

FEDECREDITO mide inicialmente sus instrumentos financieros al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Luego, los activos financieros son clasificados considerando su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral o al costo amortizado, respectivamente, dependiendo del modelo de negocios establecido para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que FEDECREDITO puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2), considerando insumos como precios cotizados para activos similares o pasivos en un mercado activo, los precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados no activos, insumos diferentes a precios cotizados que son observables para activos y pasivos como tasas de interés, curvas de rendimiento observables en intervalos comúnmente cotizados, las volatilidades implícitas, los diferenciales de créditos e insumos corroborados por el mercado.
- Con base en insumos aplicados a técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otras metodologías de valoración, estas variables son estimadas por FEDECREDITO y no observables en un mercado activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Inversiones a costo amortizado

Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, FEDECREDITO utiliza una metodología de pérdidas crediticias esperadas en atención a lo establecido en las NIIF para los instrumentos financieros del portafolio de inversiones registrados a costo amortizado.

Por su parte, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se miden a través del método de participación.

3.3. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando FEDECREDITO ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas contables regulatorias.

3.4. Estimación de pérdida por deterioro del Valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por FEDECREDITO.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por FEDECREDITO y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

3.5. Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

FEDECRÉDITO reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en el proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no existe evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio de FEDECRÉDITO no exista la posibilidad de recuperación.

3.6. Activos físicos

Los elementos de que integran los activos físicos están registrados a su costo de adquisición (o costo atribuido), menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los elementos de activos físicos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de los activos sobre su vida útil estimada.

La estimación de vida útil se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 y 60 años
Equipo de cómputo	3 y 7 años
Equipo de oficina	2 y 7 años
Mobiliario	2 y 7 años
Vehículos	4 y 7 años
Maquinaria, equipo y herramientas	5 y 30 años

Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor de los bienes o prolonguen su vida útil, son capitalizadas.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

3.7. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el período del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un período menor al inicialmente estimado.

FEDECRÉDITO evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando FEDECRÉDITO pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de la Administración es completar el activo para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros recursos para completar el desarrollo y usar o vender el activo intangible están disponibles; y
- Existe la capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

Los costos se capitalizan durante la etapa de desarrollo del intangible y la amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas de deterioro anuales para determinar si existe pérdida de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del período.

3.8. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de cuatro años, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La ganancia obtenida en la venta de un activo extraordinario si la transacción se realiza con financiamiento de FEDECRÉDITO, se reconoce contra los resultados del período como Ingreso de otras operaciones-Ganancia en venta de activos-Bienes recibidos en pago; adicionalmente, se registrará una apropiación de utilidades, en el patrimonio afectando la cuenta de Utilidades no distribuibles-Ingresos devengados no percibidos; dicha ganancia se libera en la proporción de recuperación del capital del préstamo otorgado por FEDECRÉDITO.

3.9. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, FEDECRÉDITO traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

3.10. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, FEDECRÉDITO mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financiera cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.11. Indemnizaciones y beneficio por retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de FEDECRÉDITO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. La política de FEDECRÉDITO es indemnizar anualmente a su personal y considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, sancionada el 16 de enero de 2014, los empleados, que tengan, por lo menos, dos años de servicio continuos y efectivos, tendrán derecho a una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, el cual no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo legal vigente del respectivo sector. La misma Ley establece que en las entidades en las que ya exista una prestación económica superior por renuncia voluntaria, ésta prevalecerá sobre la definida en la presente Ley y quedará consolidada en favor de los trabajadores. Teniendo en consideración la política seguida por FEDECRÉDITO.

3.12. Plan de pensiones a los empleados

FEDECRÉDITO y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los aportes que realiza FEDECRÉDITO a este plan de pensiones por retiro de los empleados, son reconocidos como gastos cuando se incurre en la obligación.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

3.13. Provisiones

Las provisiones se registran cuando FEDECRÉDITO tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.14. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.15. Cargos por riesgos generales de la banca

Los cargos por los riesgos genéricos de la banca incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles. FEDECRÉDITO no ha efectuado cargos por estos conceptos.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 30 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Durante el periodo al 31 de diciembre de 2024, FEDECRÉDITO no ha percibido ingresos por comisiones.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., por los servicios de auditoría de los estados financieros de FEDECRÉDITO del año 2024, ascendieron a \$45.0 (\$45.0 en el año 2023), y por otros servicios permitidos a \$11.6 (\$11.7 en el año 2023).

Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.17. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias".

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias" en el periodo en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro "Gastos generales".

FEDECRÉDITO evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y, de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que la Federación deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

3.18. Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de FEDECRÉDITO que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente.

4. Instrumentos financieros de inversión

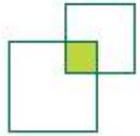
Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

Diciembre de 2024	
Instrumentos financieros de inversión	Costo amortizado
Emitidos por el Estado	\$ 104,153.5
Emitidos por instituciones extranjeras	11,049.7
Deterioro de valor	-
Total	<u>\$ 115,203.2</u>
Diciembre de 2023	
Instrumentos financieros de inversión	Costo amortizado
Emitidos por el Estado	\$ 115,188.7
Emitidos por instituciones extranjeras	5,533.6
Deterioro de valor	-
Total	<u>\$ 120,722.3</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, ni en otros resultados integrales (ORI).

A continuación, se muestra el detalle del portafolio por maduración de instrumentos financieros e inversión:

Diciembre 2024	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	-	\$104,153.5	-	-	\$104,153.5
Emitidos por instituciones extranjeras	-	11,049.7	-	-	11,049.7
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros de inversión	<u>-</u>	<u>\$115,203.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$115,203.2</u>



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Diciembre 2023

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	\$115,188.7	-	-	-	\$115,188.7
Emitidos por instituciones extranjeras	-	-	\$5,533.6	-	5,533.6
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros de inversión	\$115,188.7	-	\$5,533.6	-	\$120,722.3

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, y en consecuencia no se calculó tasa de cobertura y tampoco se presentó el movimiento en el deterioro.

La tasa de rendimiento promedio es de 7.54% (7.16% en diciembre de 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido de Internacional Finance Corporation (IFC), institución financiera internacional, véanse Nota 19.

5. Préstamos, contingencia y sus provisiones

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	\$407,170.9	-	\$402,973.9	-
Menos: Provisiones	(4,261.5)	-	(4,033.2)	-
Cartera de riesgo neta	<u>\$402,909.4</u>	<u>-</u>	<u>\$398,940.7</u>	<u>-</u>

Las provisiones para cubrir eventuales pérdidas al 31 de diciembre de 2024 totalizan \$4,261.5 (\$4,033.2 al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento de las provisiones de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se resume a continuación:

Concepto	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$4,033.2	-	\$4,033.2
Más: Constitución de reservas	228.3	-	228.3
Menos: Liberación de reservas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$4,261.5</u>	<u>-</u>	<u>\$4,261.5</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen operaciones contingentes, asimismo, por contratos de arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 FEDECRÉDITO mantiene provisiones voluntarias para préstamos por \$4,158.2 (\$3,947.9 al 31 de diciembre de 2023), adicionales a las obligatorias requeridas en las Normas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La tasa de cobertura considerando las reservas voluntarias y estatutarias es de 1.1% (1.0% al 31 de diciembre de 2023).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las reservas entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 8.68% y 8.36%, respectivamente.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECREDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los periodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera, para ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, algunos préstamos otorgados a clientes, categoría A1, garantizan créditos obtenidos de bancos e instituciones financieras (véanse Notas 6, 18 y 19).

6. Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FEDECREDITO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador de un cupo aprobado por \$52,600.0 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales estaban garantizados al 31 de diciembre de 2023 con créditos categoría A1, el saldo de los préstamos más intereses era de \$5,154.4 y la garantía otorgada de \$12,051.1; al 31 de diciembre de 2024 no se tiene cartera pignorada con BANDESAL (véase Nota 18).
- Préstamos recibidos de bancos locales por \$17,425.0 (\$17,425.0 al 31 de diciembre de 2023), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo de los préstamos más intereses es de \$7,520.9 (\$17,477.4 al 31 de diciembre de 2023) y la garantía otorgada es de \$21,784.8 (\$21,790.1 al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19).
- Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de una Línea Global de Crédito aprobada por \$40,000.0 (\$40,000.0 al 31 de diciembre de 2023), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo de los préstamos más intereses es de \$13,826.2 (\$18,401.3 al 31 de diciembre de 2023) y la garantía otorgada es de \$17,292.3 (\$23,018.2 al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19).
- Préstamo recibido del Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$90,000.0, el cual estaba garantizado con créditos categoría A1, al 31 de diciembre de 2024 había sido cancelado, el saldo del préstamo más intereses era de \$7,249.7, al 31 de diciembre 2023, y la garantía otorgada de \$7,616.4 (véase Nota 19).
- Préstamo recibido de Norfund por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 al 31 de diciembre de 2023), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de \$7,611.4 (\$10,656.0 al 31 de diciembre de 2023), y la garantía otorgada es de \$8,251.9 (\$11,554.1 al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19).
- Préstamo recibido de WorldBusiness Capital Inc. por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 al 31 de diciembre de 2023), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de \$1,879.4 (\$4,386.3 al 31 de diciembre de 2023) y la garantía otorgada es de \$2,073.3 (\$4,816.6 al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19).
- Préstamo recibido de Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de \$10,000.0 (\$10,000.0 al 31 de diciembre de 2023), el cual está garantizado con créditos categoría A1, el saldo del préstamo más intereses es de \$7,071.3 (\$9,103.1 al 31 de diciembre de 2023), y la garantía otorgada es de \$7,701.4 (\$9,904.6 al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19).

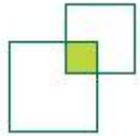
Los créditos referidos como garantías constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos de préstamo respectivos.

7. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECREDITO ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$1,361.6 y \$64.7 (\$1,286.4 y \$54.5 al 31 de diciembre 2023 Re expresado) respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 el impuesto diferido reconocido en resultados fue un ingreso de \$65.0.

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

Diferencias temporarias	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Saldo inicial (Re expresado)	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados acumulados	Saldo final (Re expresado)
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	\$1,210.0	\$68.5	\$1,278.5	-	\$1,210.0	\$1,210.0
Beneficios laborales por pagar	76.4	6.7	83.1	-	76.4	76.4
	<u>1,286.4</u>	<u>75.2</u>	<u>1,361.6</u>	<u>-</u>	<u>1,286.4</u>	<u>1,286.4</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Inversiones en acciones	(54.5)	(10.2)	(64.7)	-	(54.5)	(54.5)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$1,231.9</u>	<u>\$65.0</u>	<u>\$1,296.9</u>	<u>-</u>	<u>\$1,231.9</u>	<u>\$1,231.9</u>



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FEDECRÉDITO no registra impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no mantiene saldo por este concepto.

10. Activos físicos e intangibles

Los bienes inmuebles, muebles y otros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo:		
Edificaciones	\$14,250.6	\$13,478.1
Mobiliario y equipo	9,842.9	9,385.6
Vehículos	1,202.1	1,103.1
Remodelaciones y readecuaciones	105.0	96.3
Maquinaria, equipo y herramientas	3,927.2	3,467.4
	<u>29,327.8</u>	<u>27,530.5</u>
Menos: Depreciación acumulada	(16,326.9)	(16,083.6)
	<u>13,000.9</u>	<u>11,446.9</u>
Más:		
Terrenos	2,551.2	2,551.2
Mobiliario y equipo por utilizar	135.7	555.7
Construcciones en proceso	694.5	1,015.3
Total	<u>\$16,382.3</u>	<u>\$15,569.1</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo en libros al 31 de diciembre de 2023	\$15,569.1
Más: Adquisiciones	2,411.3
Menos: Ventas y retiros	(1,354.8)
Depreciaciones y amortizaciones	(243.3)
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>\$16,382.3</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo:		
Licencias	\$ 4,638.3	\$ 3,798.7
Programas informáticos	1,250.5	927.2
Menos:		
Amortización acumulada	(5,284.6)	(3,718.5)
Otros ajustes	-	(899.9)
Más: Adquisiciones		
Licencias	1,103.5	839.6
Programas informáticos	615.3	323.3
Total intangibles	<u>\$ 2,323.0</u>	<u>\$ 1,270.4</u>
Activos físicos e intangibles (neto)	<u>\$18,705.3</u>	<u>\$16,839.5</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuaron revalúos del activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2023 los bienes inmuebles estaban respaldando una garantía complementaria de préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (véase Nota 18).



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECREDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

11. Inversiones en acciones, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones accionarias de FEDECREDITO en sociedades de inversión conjunta, son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros		Resultados del ejercicio	
			Fecha	Monto	2024	2023	2024	2023
Fedeservi, S. A. de C. V.	Servicios complementarios	40.00	27/05/2015	\$ 51.0	\$ 262.9	\$ 239.3	\$ 67.9	\$ 59.0
Seguros Fedecrédito, S. A.	Seguros generales para daños	24.98	14/11/2013	395.0	1,729.3	1,513.0	983.5	866.0
Fedecrédito Vida, S. A., Seguros de Personas	Seguros de vida	24.99	14/11/2013	279.9	3,144.9	2,573.9	1,843.0	2,284.9
Total				\$725.9	\$5,137.1	\$4,326.2	\$2,894.4	\$3,209.9

12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FEDECREDITO no mantiene operaciones relacionadas con instrumentos financieros.

13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre ellos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

El Consejo Directivo de FEDECREDITO ha constituido los siguientes Comités de Apoyo, los cuales se encuentran bajo su dependencia:

- Comité de Riesgos, integrado por el Presidente y CEO de FEDECREDITO, un Director del Consejo Directivo, los Directores de: Finanzas y Operaciones, y de Negocios, los Gerentes de: Planificación, Compliance, y de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos de FEDECREDITO.
- Comité de Auditoría, integrado por dos Directores del Consejo Directivo, el Gerente de Compliance, Gerente de Supervisión de Entidades Socias, el Gerente de Riesgos, y el Auditor Interno; teniendo como funciones: Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador, dar seguimiento a los informes del Auditor Externo para corregir las observaciones que les formulen y colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LD/FT/FPADM) integrado por el Presidente y CEO de FEDECREDITO, un Director del Consejo Directivo, el Director de Negocios, el Gerente de Riesgos, el Gerente Financiero, el Gerente de Compliance y el Gerente de Oficialía de Cumplimiento; teniendo como función primordial dar cumplimiento a leyes e instructivos relacionados con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como dar seguimiento a la gestión que se realice en FEDECREDITO sobre esta temática.

Cumplimiento normativo

FEDECREDITO, busca dar cumplimiento a las normativas siguientes:

Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20), en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades de la Federación.

Norma Técnica de Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras (NRP-17) que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros.

Norma de Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control.

Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42) cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), cuyo objetivo es establecer los lineamientos mínimos para la gestión del riesgo de liquidez y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías, acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de operaciones.

Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36): la cual se define como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), la cual se define como el conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), la cual se define como la capacidad de una organización para continuar operando sus productos y/o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo.

Estructura organizativa

La estructura organizativa de FEDECRÉDITO encargada de la gestión integral de riesgos, en las etapas de identificación, medición, control, monitoreo y comunicación, y sus roles son los siguientes:

Consejo Directivo: Es el responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos. **Órgano colegiado encargado de la administración de FEDECRÉDITO.**

Alta Gerencia: Es la responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos e informa al Consejo Directivo. **PRIMERA LINEA DE DEFENSA.**

Comité de Riesgos: Es el responsable de velar por una adecuada gestión integral de los riesgos dentro de las operaciones que se realizan en FEDECRÉDITO. **SEGUNDA LINEA DE DEFENSA.**

Auditoría Interna: Evaluar y mejorar la calidad y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, debiendo para ello observar lo establecido en las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15) **TERCERA LINEA DE DEFENSA.**

Gestión por riesgos

Riesgo de Crédito: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socioambiental en las actividades y recursos a financiar.

Riesgo de Liquidez: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

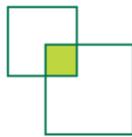
Riesgo de Mercado: Para la administración de este riesgo se cuenta con las Políticas para el Establecimiento, Negociación y Gestión de las Tasas de Interés, Comisiones, Servicios y Recargos.

Riesgo Operacional: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, y riesgo estratégico.

Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: Se define, según las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36): como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Seguridad de Información: Conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

Continuidad del Negocio: Es la capacidad de una organización para continuar operando sus productos y/o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

14. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, FEDECRÉDITO no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar.

15. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de depósitos de FEDECRÉDITO se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo, como se detalla a continuación:

	2024	2023
Depósitos de otras entidades del sistema financiero		
Depósitos en cuentas corrientes	\$42,778.4	\$ 27,447.9
Depósitos a plazo	9,015.0	3,000.0
Total	<u>\$ 51,793.4</u>	<u>\$30,447.9</u>

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 0.50% (0.64% en diciembre de 2023).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos".

16. Títulos de emisión propia

Con base a lo establecido en el artículo 151, literal m), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO efectuó la emisión de títulos de deuda (Papel Bursátil), denominados PBFEDERE1, siendo los que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Tramo	Fecha de emisión	Monto emisión	Tasa de interés	Monto colocado	Capital más intereses	Plazo en años
PBFEDERE01	4	28/12/2023	\$3,000.0	7.75%	\$3,000.0	\$3,001.9	De 1.97 a 2
PBFEDERE01	5	15/01/2024	1,000.0	7.50%	1,000.0	1,003.3	De 0.88 a 0.99
PBFEDERE01	6	15/01/2024	1,000.0	7.75%	1,000.0	1,003.4	De 1.95 a 1.98
PBFEDERE01	7	08/03/2024	1,000.0	7.5%	1,000.0	1,004.7	De 0.91 a 1
Totales			\$6,000.0		\$6,000.0	\$6,013.3	

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Tramo	Fecha de emisión	Monto emisión	Tasa de interés	Monto colocado	Capital más intereses	Plazo en años
PBFEDERE01	4	28/12/2023	\$3,000.0	7.75%	\$2,525.0	\$2,526.6	De 1.97 a 2

Las emisiones no cuentan con garantías específicas.

Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable y se miden a costo amortizado.

17. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto. FEDECRÉDITO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

18. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO registra las siguientes obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL):

Cupo aprobado al 31 de diciembre de 2024 por \$52,600.0 (\$52,600.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a actividades productivas, con saldo de principal más intereses de \$13,276.0 (\$5,154.4 al 31 de diciembre de 2023), a una tasa de interés anual desde 3.0% hasta 9.5%, los cuales no cuentan con garantía específica, el cual vence de acuerdo con los plazos de los préstamos otorgados a usuarios finales.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECREDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

19. Préstamos de otros bancos e instituciones financieras

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que presentan los Estados Financieros de FEDECREDITO son:

Con bancos nacionales:	2024	2023
a) Préstamo otorgado por el Banco de América Central, S. A., por valor de \$0.0 (\$6,925.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 0.00% (8.00% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en diciembre de 2024 (véase Nota 6).	-	\$ 6,972.1
b) Préstamo otorgado por el Banco Cuscatlán, S. A., por valor de \$7,500.0 (\$7,500.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 7.42% (7.42% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en marzo de 2025 (véase Nota 6).	\$7,520.9	7,504.6
c) Préstamo otorgado por el Banco Agrícola, S. A., por valor de \$3,000.0 (\$3,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 8.50% (8.50% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en junio de 2025 (véase Nota 6).	-	3,000.7
Subtotal	<u>\$7,520.9</u>	<u>\$17,477.4</u>
Con bancos extranjeros:	2024	2023
a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Línea Global de Crédito aprobada por valor de \$40,000.0 (\$40,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinados a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.17% (8.24% al 31 de diciembre de 2023), renovable, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 6).	\$ 13,826.2	\$ 18,401.3
b) Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de \$0.0 (\$90,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 0.0% de interés anual (10.17% al 31 de diciembre de 2023), el cual venció en enero de 2024, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 6).	-	7,249.7
c) International Finance Corporation por valor de \$120,000.0 (\$105,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinados a financiar a las Entidades Socias, al 8.36% de interés anual (9.13% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con el flujo de remesas familiares que son atendidos en el Sistema FEDECREDITO e inversión en el fondo US GORT MONEY MARKET FUND que forman parte de la reserva requerida por IFC; el cual vence en octubre de 2031 (véase Nota 4).	85,347.7	60,588.8
d) Norfund por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 5.00% de interés anual (5.00% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2027 (véase Nota 6).	7,611.5	10,656.0
e) WorldBusiness Capital Inc., por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 7.73% de intereses anual (7.73% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en septiembre de 2025 (véase Nota 6).	1,879.4	4,386.3
f) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de \$10,000.0 (\$10,000.0 al 31 de diciembre de 2023), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de intereses anual de 7.97% (8.95% al 31 de diciembre de 2023), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2028 (véase Nota 6).	7,071.3	9,103.1
Subtotal	<u>115,736.1</u>	<u>110,385.2</u>
Total	<u>\$123,257.0</u>	<u>\$127,862.6</u>



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

20. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FEDECRÉDITO no presenta saldos en concepto de préstamos subordinados.

21. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Fedecredito asciende \$117,670.8 (\$103,170.8 en 2023) representado por 1,176,708 (1,031,708 en 2023) acciones comunes y nominativas con valor de cien dólares (cien dólares en 2023) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El movimiento en el número de acciones que representan el capital social de la Compañía, durante el período al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Número de acciones al inicio del año	1,031,708	902,708
Aumento en el número de acciones por aumento del capital social variable	<u>145,000</u>	<u>129,000</u>
Número de acciones al final del año	<u>1,176,708</u>	<u>1,031,708</u>

Resultados por aplicar

Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adaptación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los resultados ascienden a \$16,057.9 y \$19,437.8, respectivamente.

Patrimonio restringido

Con base en el artículo 40 de la Ley de Bancos, lo bancos deberán retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor del patrimonio restringido asciende a \$12,103.1 y \$4,809.3 respectivamente.

Otro resultado integral acumulado

Comprende el ajuste el ajuste de \$810.9, para ambos períodos.

22. Reserva legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio 2024 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$ 6,872.0 (5,726.8 en el 2023), la cual, al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 46,433.2 (\$39,561.2 en el 2023), representando el 39.5% (38.4% en el 2023) del capital social.

23. Utilidad distribuable

De conformidad con el inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por lo consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se determinaron así:

	2024	2023
Utilidad del ejercicio	\$28,180.9	\$25,515.0
Menos:		
Reserva legal	<u>6,872.0</u>	<u>5,726.8</u>
Utilidad disponible	21,308.9	19,788.2
Más:		
Utilidad distribuable de ejercicios anteriores	1,524.8	1,174.4
Menos:		
Intereses por cobrar sobre depósitos	(258.8)	(90.2)
Intereses por cobrar sobre inversiones	(154.0)	(188.8)
Intereses por cobrar sobre préstamos	(1,285.0)	(1,245.8)
Sobre otros activos	<u>(6,309.9)</u>	<u>(0.0)</u>
Utilidades distribuibles	<u>\$14,826.0</u>	<u>\$19,437.8</u>

A la fecha de los estados financieros la Federación no ha emitido Acciones de Tesorería.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no presenta saldo derivado de instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad.

25. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el Artículo N°25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, FEDECRÉDITO deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros, la situación de FEDECRÉDITO es la siguiente:

Indicador	Relación	
	2024	2023
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	35.8%	33.9%
b) Fondo patrimonial a pasivos	36.7%	34.8%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	152.6%	148.6%

26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024 FEDECRÉDITO no presenta importes de pérdidas o ganancias por deterioro o reversión de deterioro por activos de riesgo crediticios.

27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja en forma total

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen saldos por este concepto. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no presenta saldos por este concepto.

29. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 FEDECRÉDITO tenía el siguiente litigio:

Trámite de procedimiento administrativo sancionador, referencia PAS-32/2023 por presuntamente haber incumplido con lo previsto en los anexos 1 y 2 de las "Normas Técnicas para el Procedimiento de Recolección de Información para el Registro de Accionistas" (NRP-37), dicho procedimiento ha sido resuelto por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuya sanción impuesta fue cancelada en el mes de noviembre de 2024.

Por lo que FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2024 no tiene litigios pendientes de resolución.

30. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$6,138.6 (\$4,350.8) en el 2023), a una tasa efectiva de 17.9% (15.20% en el 2023), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de ingresos no gravables y otras deducciones de ley.

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$6,203.6
Impuesto sobre la renta diferido	(65.0)
	<u>\$6,138.6</u>
Tasa efectiva	<u>17.9%</u>



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, y 2023:

	2024	2023
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad contable antes de impuestos	\$10,295.9	\$8,590.2
Más (menos) efecto fiscal de:		
Ganancia de capital	(3.6)	-
Gastos no deducibles	194.5	363.5
Ingresos no gravables	(2,535.6)	(3,136.6)
Reserva legal	(1,812.6)	(1,466.3)
Impuesto sobre la renta determinado	<u>\$ 6,138.6</u>	<u>\$4,350.8</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por FEDECRÉDITO hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

El concepto de personas relacionadas no aplica para FEDECRÉDITO, porque de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de FEDECRÉDITO.

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO no podrá tener en su cartera de créditos otorgados a personas relacionadas, un monto global que exceda el cinco por ciento del Fondo Patrimonial.

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 28 de mayo de 2010, comunicó la no objeción para la entrada en vigencia del Reglamento para Préstamos a Empleados de FEDECRÉDITO como prestación laboral.

Los préstamos y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$1,320.3 (\$1,586.9 al 31 de diciembre de 2023) y representan el 0.74% (1.04% al 31 de diciembre de 2023) del Fondo Patrimonial de FEDECRÉDITO, dicho monto está distribuido entre 13 deudores (15 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y en el año de 2023, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

a) Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- Las transacciones con sus partes relacionadas, y
- Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
- Compensación del personal clave de la gerencia

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

32. Límites en la concesión de créditos

El artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más de veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones del artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más de veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

33. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo N°124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar que FEDECRÉDITO celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibida por la ley antes mencionada que perjudique el patrimonio de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el contexto de los estados financieros no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo N°124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por FEDECRÉDITO.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

34. Segmentos de operación

Durante los períodos reportados, FEDECRÉDITO se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

A continuación, la información por segmentos:

Concepto	Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares			
	Operaciones financieras	Otras Operaciones	Total segmento	
	2024	2024	2024	2023
Ingresos	\$ 46,793.4	\$ 23,497.3	\$ 70,290.7	
Costos	(12,318.2)	(11,251.7)	(23,569.9)	
Resultados del segmento	<u>\$ 34,475.2</u>	<u>\$ 12,245.6</u>	<u>\$ 46,720.8</u>	
Gastos de administración			\$ (12,708.9)	
Otros ingresos y gastos			307.6	
Utilidad antes de impuesto			34,319.5	
Impuesto sobre las ganancias			(4,906.7)	
Utilidad del período			<u>\$ 29,412.8</u>	
Total activo			<u>\$ 681,402.4</u>	<u>\$ 607,474.1</u>
Total pasivo			<u>\$ 489,126.0</u>	<u>\$ 440,483.7</u>

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no tiene operaciones contingentes.

36. Clasificación de riesgo

El requerimiento sobre calificación de riesgo realizado por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero no es exigible para FEDECRÉDITO.

37. Alcance de la consolidación (inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no tiene inversiones en subsidiarias.

38. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FEDECRÉDITO no tiene inversiones en subsidiarias.

39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con lo establecido en las Normas sobre la Relación entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera, la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, FEDECRÉDITO no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECREDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

40. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de FEDECREDITO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

1. Según las normas contables aplicadas, los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición, se reconoce en una cuenta de pasivo por pasivos diferidos, la cual se amortiza anualmente reconociendo los ingresos financieros bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo de vencimiento de los títulos valores. Conforme a las Normas de Contabilidad NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.
2. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
3. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables regulatorias estas reservas se reconocen en los resultados del año.
4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.
6. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un "Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos - Bienes recibidos en pago", simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las "Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos". La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
7. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
8. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas. La normativa local establece el registro como cuenta de Provisiones en el pasivo.
9. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.

42. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación:



Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal)

Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2024

- En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 129, celebrada el 29 de febrero de 2024, se acordó lo siguiente:
 - Separar de las utilidades la suma de \$1,700.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2024.
 - Separar de las utilidades la suma de \$3,000.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar el proyecto de transformación digital del SISTEMA FEDECRÉDITO.
 - Separar de las utilidades la suma de \$1,005.9 para constituir un fondo de reserva destinado para contingencias.
 - Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por \$12,500.0, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a \$115,670.8.
 - Incrementar el Capital Social Variable en \$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (\$100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO.
 - Debido al fallecimiento del ingeniero Lorenzo Gilberto Helena Canizales y de la señora Marta Olivia Rugamas de Segovia, exmiembros del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, quienes actuaban en representación de las Cajas de Crédito, y de los Bancos de los Trabajadores, respectivamente, como directores suplentes, se hizo necesario iniciar el proceso de sustitución por medio de la postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito, y de Bancos de los Trabajadores, con base en el Reglamento emitido por el Consejo Directivo, aprobado mediante acuerdo No. 010 de Sesión No. 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Directores de FEDECRÉDITO, la Junta General, después de proponer y deliberar, acordó: Elegir como Directores Suplentes del Consejo Directivo por parte de las Cajas de Crédito, al licenciado Elder José Monge Menjivar, Presidente de la Caja de Crédito de Ilobasco, y por parte de los Bancos de los Trabajadores a la licenciada Rosa María Salazar de Fabián, Presidenta del Banco Izalqueño de los Trabajadores, quienes tomaron posesión de sus cargos en la próxima sesión de Consejo Directivo con relación a esa Junta General de Accionistas, y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2025.
- Con fecha efectiva 1 de enero de 2024 FEDECRÉDITO adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva.

Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2023

- En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 128, celebrada el 24 de febrero de 2023, se acordó lo siguiente:
 - Separar de las utilidades la suma de \$1,623.6 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2023.
 - Separar de las utilidades la suma de \$3,000.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar el proyecto de transformación digital del SISTEMA FEDECRÉDITO.
 - Separar de las utilidades la suma de \$1,000.1 para constituir un fondo de reserva destinado para contingencias.
 - Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por \$10,900.0, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a \$101,170.8.
 - Incrementar el Capital Social Variable en \$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (\$100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO.
- El 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Este Manual entró en vigencia el 16 de enero de 2023. Los primeros estados financieros conforme a este nuevo Manual serán emitidos a partir de enero de 2024.

43. Efectivo otorgado en garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, FEDECRÉDITO ha otorgado en garantía \$4,961.0 (\$4,171.0 en diciembre de 2023), depositados en una cuenta a favor de VISA International en JP Morgan Chase Bank, New York, según requerimientos de VISA con relación a las operaciones de tarjetas de crédito y débito del SISTEMA FEDECRÉDITO. Estos depósitos en garantía están incluidos en los otros activos en el estado de situación financiera.